



Montserrat Estruch Ferma <[REDACTED]>

CONSULTA RESPECTO A RESOLUCION EXENTA D.S.C.N°1878

ANGELICA ALCANTAR BARRIOS [REDACTED]

26 de octubre de 2020, 17:29

Para: Montserrat Estruch Ferma [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Estimados:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, adjunto Informes Psicológicos y Seguimiento otorgados por Psicóloga Roxana Gallardo Céspedes, Psicóloga Clínica quien ha efectuado evaluaciones y terapias a doña María Angélica Barrios Torres, su cónyuge don Luis Humberto Alcántar Gómez e hijo en común don Luis Esteban Alcántar Barrios, quienes viven en domicilio afectado por ruidos molestos de la denunciada Natalia Tapia González titular de "Amasandería/Panadería La Especial".

[REDACTED]

[REDACTED]

Agradeciendo desde ya sus comentarios, saluda Atte.

María Angélica Alcántar Barrios.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos**Infore Psicológico y Seguimiento Luis Alcántar Barrios.pdf**

262K

**Informes Psicológicos y Seguirmentos María Barrios y Luis Alcántar Gómez.pdf**

230K

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCION
21 de octubre 2020

IDENTIFICACION PACIENTES

NOMBRE

MARIA ANGELICA BARRIOS TORRES

[REDACTED]

NOMBRE

LUIS HUMBERTO ALCANTAR GOMEZ

RUT:

AMBOS DOMICILIADOS EN COMUNA DE TALCA. 22 PONIENTE 26 SUR CASA 445

ANTECEDENTES RELEVANTES

Como se constato en informes previos Ambos pacientes han mantenido atención y seguimiento en consideración a compleja situación de estrés vivenciada durante los últimos meses esta situación se refiere a exposición a maltratos y amenazas de su vecina directa quien posee un negocio que ha condicionado negativamente la habitabilidad de estos pacientes.

La situación de estrés ha sido constante y permanente condicionando negativamente la situación de salud física y psíquica de ambos

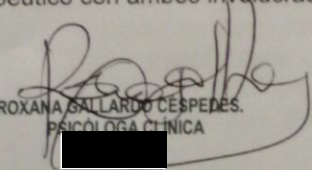
El estrés vivenciado condiciona negativamente la estabilidad anímica sumado a la situación sanitaria del país, debido al estresor ambiental ha sido difícil su evolución por constatarse angustia permanente, trastorno del sueño de conciliación, anhedonia

Se informa en este nuevo reporte a anexaren este informe que se mantienen síntomas cognitivos físicos y conductuales

CONCLUSION

Se mantiene estado generar de inestabilidad ambos adultos mayores han vivenciado alto estrés y variados síntomas físicos conductuales y cognitivos con sensación de maltrato desde vecina hacia ellos lo que con evidencia constituye un menoscabo a su salud general con insultos y amenazas que han sido permanentes en relato desde inicio de intervención hasta la fecha
Se mantendrá plan terapéutico con ambos involucrados

Es cuanto se informo


ROXANA GALLARDO CÉSPEDES.
PSICÓLOGA CLÍNICA

ROXANA GALLARDO CÉSPEDES.
PSICÓLOGA CLÍNICA

21 de octubre 2020

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA

21 de octubre 2020

IDENTIFICACION PACIENTE

NOMBRE: LUIS ESTEBAN ALCANTAR BARRIOS
RUT: [REDACTED]
DIRECCION 22 PONIENTE 26 SUR CASA 0445

MOTIVO DE CONSULTA

Paciente consulto desde el 30 de julio 2020 atendiéndose desde esa fecha hasta el día de hoy se informa que no se han presentado cambios favorables a su salud por la situación de agresión constante y amenazas que vive el y sus padres diariamente

Se mantiene gran sintomatología de estrés derivada de exposición a conflicto vecinal que ocurre por mas de un año que dice relación según refiere en diversas sesiones con funcionamiento nocturno de una empresa en barrio residencial (Panadería) que genera ruidos molestos durante la noche que ha generado desgaste físico y psíquico en el paciente

EVALUACION EJECUTADA

Se ejecuta evaluación con instrumentos clínicos entre ellos
Entrevista clínica
Escala de estrés
Escala de Beck
Escala EEAG

RESULTADOS

De acuerdo a evaluación y seguimiento se constatan síntomas cognitivos físicos y conductuales en el paciente evaluado.

Síntomas cognitivos

Problemas de memoria e Incapacidad para concentrarte por alteración y sueño no reparador, Ansiedad, pensamientos recurrentes y preocupaciones constantes con afectación, en su calidad de vida y salud